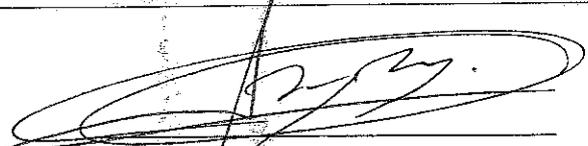


Informe Anual de Protección de Datos Personales 2017.

CONSEJERÍA JURÍDICA

(Numeral Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche)

	ACCESO	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN
NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS:	0			
TIEMPO DE RESPUESTA A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	NO APLICA			
ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	NO SE PRESENTARON DENUNCIAS			
NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES CREADOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.			
CESIONES DE DATOS PERSONALES EFECTUADOS:	NO SE REALIZARON CESIONES. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU CAPÍTULO VI, DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN SU NUMERAL CUADRAGÉSIMO CUARTO.- OPERARIO.- EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES POR PARTE DEL OPERARIO NO SE CONSIDERARÁ UNA CESIÓN O DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA.			
a) Identificación del Sistema mediante número de folio entregado por la Comisión.	00108.00111.0175.20140129			
b) Finalidad de la cesión.	X			
c) Cesión total o parcial de un sistema de datos personales.	X			
d) Categoría de datos.	X			
e) Fecha de inicio y termino de la cesión.	X			
f) Medio empleado para la cesión.	X			
g) Medidas y niveles de seguridad para la cesión.	X			
h) Obligaciones al término del tratamiento.	X			
i) Nivel de seguridad aplicado al cesionario.	X			



M.A. Manuel Jesús Méndez Córdova
Coordinador Administrativo.